ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARTHA CECILIA OCAMPO OCHOA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.578.914 — CONTRATO No. 865-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2022)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR- LA GUAJIRA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones con los actores del sector salud a nivel territorial y para brindar el acompañamiento necesario en el marco del acceso a servicios de salud y el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de manera transversal en las rutas de reintegración regular, especial, atención diferencial GAO y la ruta de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos definidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Orientar las gestiones, el seguimiento y la fidelización de la información para la vinculación a la oferta institucional en salud de la población objeto de atención, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Para este periodo se logro la Vinculación/Inclusión al SGSSS de familiares de personas en proceso de reincorporación ubicadas en el AETCR - PONDORES y TIERRA GRATA. Asi mismo, se ralizaron asesorias a profesionales Reintegrador/Facilitador Alexandra Canales, Daricellys Araujo; Ester Alicia Ramos y Ronald Corrales en casos particulares. Igualmente en las asesorias que se realizaron con PPR/PR se verificó el estado de afiliación a SGSSS desde la página de internet ADRES según el caso solicitado. De acuerdo a base de información de la población objeto de atención del GT enviada por OTI, contamos con población activa dentro de los procesos de Reintegración, Justicia y Paz y Reincorporación que no se encuentran afiliadas al SGSSS, teniendo en cuenta algunos estados como: RETIRADO, SUSPENDIDO- NULL - ACTIVO POR EMERGENCIA, ACTIVO y DOCUMENTO CANCELADO, de acuerdo a esto, se han adelantado y acompañando gestiones pertinentes con diferentes EPS para lograr la vinculación y el acceso efectivo a los servicios de salud ofertados.
2. Brindar acompañamiento, orientación y pedagogía para el acceso a los servicios de atención integral en salud y los mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud a los profesionales asignados al Grupo Territorial que brindan atención y a la población objeto de atención del Grupo Territorial, con énfasis en las personas con discapacidad, personas adultas mayores y con enfermedades de alto costo; de acuerdo a lo definido en la normatividad y métodos operativos asociados, y teniendo en cuenta el enfoque diferencial étnico y de género.	Durante el mes de marzo se brindaron orientaciones en cuanto el acceso a los servicios de atención integral en salud, en algunos casos se logró la activación de la ruta de salud, en articualción con la ESE San Rafael del municipio de Fonseca - La Guajira. Igualmente en este mes se realizó pedagogia en casos particulares de acuerdo a las solicitudes realizadas por los Faciliatdores/Reintegradores. Asi mismo se realizó jornada en comité general dando indicaciones sobre la aplicación del instrumento de seguimiento del Plan de Vacunación a los Facilitadores/Reintegradores de acuerdo a esto, se despejaron dudas frente al instrumento. En el mes de marzo se programó actividad con el objetivo de apropiar y fortalecer los conocimientos de los profesionales/Facilitadores en enfoque diferencial étnico y de género de acuerdo a la normatividad y metodos establecidos por la entidad.
3. Brindar acompañamiento en las gestiones de articulación con entes locales y departamentales de carácter público y privado para el acceso a la oferta sociosanitaria y la implementación de acciones en salud desde el enfoque diferencial, étnico y de género.	Los municipios de Fonseca - La Guajira y La Paz - Cesar, a traves de la ESE fue establecida por la Oficina de Promoción Social del MSPS, como beneficiarios de los recursos provenientes del apoyo presupuestario contemplado en el Convenio de financiación No. T06.44 entre la República de Colombia y la Unión Europea, destinados al fortalecimiento de la implementación y la prestación de los servicios de rehabilitación dirigidos a población con discapacidad en proceso de reincorporación. Asi las cosas, en el mes de marzo, se asistió al seguimiento de compromisos de las Mesas técnicas territoriales y asistencia técnica para la apropiación del Lineamiento, que complementa la resolución 2272 de 2021 en ambos municipios mencionados anteriormente. Se logró articulación con el Hospital San Agustin del municipio de Fonseca - La Guajira jornada de salud el dia 7 de abril en el AETCR - PONDORES, esto con el proposito de que la población logre el acceso efectivo en servicios de salud de acuerdo a sus necesidades.
4.Brindar acompañamiento psicológico breve a la población objeto de atención del GrupoTerritorial y sus familias, por demanda y de acuerdo con los lineamientos, procedimientos y técnicas definidos por la Entidad, para aquellas situaciones emergentes que pueden desencadenar malestares, crisis o urgencias de salud mental.	Mediante técnicas y metodologías de la EMIS, se realizó acompañamiento psicológico breve al grupo familiar de una persona en proceso de Reincorporación, quien padece enfermedad de alto costo, lo cual ha desencadenado depresión e irritabilidad por parte de la PR y su red de apoyo. Iguamente en este acompañamiento se le brindaron indicaciones a la familia encaminadas al acceso efectivo al sistema de salud para atención especializada.
5. Implementar el tamizaje en salud mental que favorezcan el reconocimiento y comprensión de las condiciones de salud mental de la población objeto de atención de acuerdo a los procedimientos establecidos, y adelantar las acciones pertinentes según los resultados del tamizaje (remisiones, aportes para los Planes de Trabajo, acciones en salud desde lo territorial).	En este periodo no se logró aplicar el Cuestionario Multiescalar para Evaluación Psicosocial –EMP, devolución y confirmatorio a la población objeto de atención en los proceso de reintegración (regular y de Justicia y Paz - GAO). Asi mismo, no se realizaron remisiones en salud mental, igualmente no se actualizaron conceptos de reintegración (actualización de la dimensión salud)
6. Realizar la postulación de la población objeto de atención que se encuentre en componente específico y en reincorporación según los lineamientos establecidos por la Entidad y brindar acompañamiento a los profesionales asignados a los participantes en la concertación y la ejecución de los respectivos planes de trabajo, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Durante este mes no se realizaron postulaciones para el Beneficio de Acompañamiento Psicosocial con Componente Especifico. Sin embargo; se realizó la postulación en el modulo de EXONERACION DEL SERVICIO SOCIAL a la ppr con CODA: 1279-07, clasificada con enfermedad de alto costo, lo cual fue aprobada de manera exitosa como lo indica el modulo en el SIRR.
7. Dinamizar las actividades que permitan la socialización e implementación de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS), a través de actividades periódicas de apropiación de nociones conceptuales, metodológicas y operativas.	De acuerdo a la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS), Los profesionales deben servir como facilitadores del proceso de implementación de la EMIS en el GT, favoreciendo espacios de socialización, capacitación e implementación de dicha estrategia. Se esta realizando la proyección con el equipo del GT, donde se generaran espacios virtuales y presenciales a lo largo de esta vigencia contractual, con el proposito de generar iniciativas que involucren la EMIS en el acompañamiento a la población objeto de atención, con el fin de movilizar temas importantes y de apoyo para el acompañamiento de la población objeto de atención para el GT.
8. Apoyar la implementación de la estrategia de cuidado al equipo de colaboradores del Grupo Territorial de acuerdo con las necesidades y alternativas identificadas, y de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Entidad, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnicoy de género.	En el mes de marzo se realizó jornada de cuidado al equipo de colaboradores del Grupo Territorial denominada SEMBRAR: **El poder de Construir Juntos,** esta actividad tuvo como proposito evidenciar y fortalecer el trabajo en equipo, comunicación asertiva y liderazgos. Igualmente, en esta vigencia contractual se estaran liderando espacios con el proposito de servir de apoyo cuando se desarrollen actividades de cuidado con el equipo de colaboradores del Grupo Territorial. Asi mismo, propende participar en los encuentros de transferencia de la estrategia de cuidado psicosocial para funcionarios y contratistas de la ARN y continuar con iniciativas que conduzcan al bienestar del equipo de trabajo. Esto como finalidad de favorecer, espacios de socialización, fortalecimiento e implementación de la Estrategia de Cuidado Psicosocial y Emocional.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARTHA CECILIA OCAMPO OCHOA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.578.914 — CONTRATO No. 865-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2022)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR- LA GUAJIRA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones con los actores del sector salud a nivel territorial y para brindar el acompañamiento necesario en el marco del acceso a servicios de salud y el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de manera transversal en las rutas de reintegración regular, especial, atención diferencial GAO y la ruta de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos definidos por la Entidad.

9. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes relacionados con el tema de salud (física y mental) u otros que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante este mes se realizaron los siguientes seguimientos: ☐ Seguimiento Covid ☐ Plan nacional de vacunación ☐ Base de estados de afiliación en Salud en el Adress
10.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En esta vigencia contractual se cuenta con una población asignada de 11 personas distribuidas de la siguiente manera: 4 personas en proceso de Reintegración de los cuales dos de ellas se encuentran postuladas en componente específico con Dx de enfermedad de alto costo y Discapacidad Fisica. igualmente, Se realiza verificación de la información de los planes de trabajo según acuerdos pactados con cada una de las PPR. En cuanto a estos (PdT) 1 se encuentra en la fase de ejecución y los 3 restantes estan en la fase de elaboración; de igual manera, se realiza cargue de un (1) acuerdo de Plan de trabajo del mes de enero de 2022. Asi mismo se cuenta con 7 personas en proceso de reincorporación asignadas de los cuales se encuentran en camino diferencial de vida. A la fecha se atendieron 8 personas activas objeto de atención, en este sentido con 2 PR se han presentado dificultades al momento de contactarlo en diferentes medios. Desde el mes de Febrero se viene realizando acompañamiento del convenio ¨"ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CIUDADANÍA ACTIVA DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE ESCENARIOS DE PARTICIPACIÓN EN ESTRATEGIAS DE RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA, CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y EJERCICIOS DE NO REPETICIÓN" el objetivo de este convenio es Aunar esfuerzos para la implementación y seguimiento de estrategias para el fortalecimiento de la ciudadanía activa de las mujeres para la incidencia en asuntos públicos de su interés, construcción de paz y el desarrollo de agendas a nivel territorial.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Registre si se cumplimieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato

Marthaocampo

MARTHA CECILIA OCAMPO OCHOA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Angelica Agamez S

NOMBRE(S): ANGELICA PATRICIA AGAMEZ SOLANO

Fecha VoBo: 31 DE MARZO DE 2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"